

Manual B...  
Al...  
para su...  
M<sup>o</sup> D<sup>o</sup>

Al S. m<sup>o</sup>. En el Recurso que hicieron  
al Consejo el Cav. Gov. de esta Villa, y su  
Alc. m<sup>o</sup>, solicitando que la de Totana,  
Moxatalla, y Lictor, eximidas de su Juris-  
dición, les contribuyesen con la parte  
que de sus situados les correspondian, ó  
que se repartiessen entre las demas  
de este Partido como se executava el de  
los 6. 600 N. del citado Gov. a que se ha  
negado el Consejo; y lo la O<sup>ra</sup> m<sup>o</sup> sig.<sup>te</sup>

El Consejo en vista de lo representado  
por el Governador, y Alc. mayor de  
la villa de Lictor solicitando que las de  
Totana, Moxatalla, y Lictor eximidas de  
su Jurisdicción, les contribuyesen con la

